



Comunicado 41

FERROVIAL

Sector Federal Ferroviario

23 de marzo de 2022

CGT

POR QUÉ HEMOS DENUNCIADO

Porque los derechos de l@s trabajadores/as se defienden sí o sí.

CGT ha interpuesto un conflicto colectivo en la Audiencia Nacional, para defender los derechos de l@s trabajadores/as, y una vez consultado que el procedimiento llevado a cabo por la empresa **no era ajustado a derecho**, como así habíamos manifestado en el acta del comité intercentros con fecha 16/02/22 **TODA la RLT**, pidiendo así la NULIDAD del mismo y las medidas cautelares hasta que hubiera una sentencia.

Nosotros en nuestra demanda no expresamos que se tenía que haber tramitado como una modificación sustancial de condiciones de trabajo (MSCT), dijimos que no es una aplicación del Art. 68 del Convenio, por cuanto no solo no justifican las causas que deben concurrir para darse las revisiones, sino que hacen referencia a ellas de manera genérica y no individualizadas. Que lo que entendemos, es que se da una MSCT **encubierta en fraude de ley por razones económicas**. Y que, a tenor de la aceptación de las medidas cautelares, se entiende que existe apariencia de buen derecho.

A día de hoy la empresa no ha entregado la documentación solicitada por esta y otras secciones sindicales que justifique plenamente lo que alega para llevar a cabo lo que pretende. Desde **CGT**, no podemos compartir lo que la empresa ha manifestado en las comunicaciones a las personas afectadas sobre su imposibilidad organizativa, la no realización de la jornada contratada, el que no existen servicios para cumplir con esas adaptaciones.

Debemos recordar, que las circulaciones están aumentando y la previsión es que se recuperen en un corto plazo a niveles prepandemia.

Recordamos a l@s trabajadores/as que pueden renegociar en cualquier momento dichas adaptaciones/reducciones, tal y como establece la ley en los artículos 37.6 y 34.8 del ET.

Como representantes de l@s trabajadores/as nos debemos a TOD@s, y si vemos algo no ajustado a derecho nuestro deber es proteger a la plantilla, además de que quell@s trabajadores/as que lo consideren, denuncien de forma individual.

Nosotr@s vamos de frente y nuestras manifestaciones van acordes a nuestros actos a diferencia de otras organizaciones sindicales, cuyos servicios jurídicos están ojipláticos ante la forma de proceder de las secciones a las que representan.

Por último, este lobo con piel de cordero que es nuestra empresa, hoy envía una misiva cuando en dos años de Pandemia no ha sido capaz ni de preguntar e interesarse por la situación de sus trabajadores/as. Ahí está el ejemplo de preocupación por la conciliación familiar y laboral que expresa en su carta.

Esta empresa ávida de beneficios, dice hoy mirar por la conciliación de la plantilla, pero no quiere turnos generales, nos sobrecarga de trabajo reduciendo l@s trabajadores/as por tripulación a límites insostenibles, no quiere negociar un adelanto a cuenta de futuras subidas que amortigüen la actual situación de inflación desorbitada, nos merma derechos y condiciones ...y un sinfín de "agresiones" laborales continuas.

Nuestra intención no es perjudicar a nadie, nos ponemos a disposición de tod@s l@s trabajadores/as que quieran conocer nuestra versión, sus derechos e informarles de la demanda presentada para que puedan ver lo que alegamos desde **CGT**.

NINGUNA PUNTADA SIN HILO, NINGÚN DERECHO SIN DEFENDER.

